

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 314

Período: del 28/09/08 al 04/10/08

Buenos Aires, Argentina

1. Bussi se niega a prestar declaración por 30 desapariciones en Tucumán
2. El general de brigada Schulz pide su pase a retiro
3. Reparaciones del rompehielos Almirante Irizar
4. Enjuiciarían al jefe del Cuerpo II de Ejército, Fernández, por falso testimonio
5. Piden que el jefe de la Armada, Godoy, sea procesado por espionaje ilegal
6. Veintiséis procesados en Mar del Plata
7. Fraude en el Ejército
8. Error polémico en una publicación del Ministerio de Defensa

1. Bussi se niega a declarar por treinta desapariciones en Tucumán

Acusado de detención y tortura de treinta personas en el marco de la megacausa de la cárcel de Vulla Urquiza, Bussi se negó a declarar desde el country donde se encuentra en prisión domiciliaria.

Por su parte, Menéndez también deberá prestar declaración frente a los Tribunales Federales tucumanos, si bien su abogado defensor sostuvo con malestar que trasladar a Menéndez de Córdoba a Tucumán era “una medida extrema”. Se lo acusa de ser responsable de torturas ocurridas en el penal de Villa Urquiza cuando Bussi era interventor militar. Además, Menéndez insiste en que “la Justicia civil no puede investigarlo por los crímenes cometidos durante la última dictadura” y exige ser juzgado por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y por el Código Militar vigente durante la dictadura.

Además de estas dos figuras, Alberto Cattáneo (segundo comandante de la V Brigada de Infantería del Ejército entre 1975 y 1976), Albino Mario Alberto Zimmermann (ex teniente coronel del Ejército a cargo de la Jefatura de Policía) y otros 42 imputados también deberán declarar ante los tribunales. (Ver Página 12, sección El País, 30/09/2008 y ver Clarín, sección El País, 01/10/2008)

2. Reacomodaciones en el Ejército

Luego del desplazamiento de Bendini como jefe del Ejército, el general de brigada Juan Carlos Schulz, encargado de la Dirección General de Logística de quien depende el Comando de Arsenales, pidió su pase a retiro. Las razones de lo ocurrido son desconocidas, pero se estima que “son todas internas de negocios”.

Schulz tenía una buena relación con el ex ministro de Interior y actual de Justicia, Aníbal Fernández y durante su gestión, el Registro Nacional de Armas (Renar) pasó de la órbita de Defensa a Interior. Además, si bien no se concretó tal proyecto, se había arreglado el registro de todas las armas de las Fuerzas Armadas a un precio a convenir.

No se sabe si el puesto del general que pidió su pase a retiro quedará vacante hasta fin de año. (Ver Página 12, sección El País, 30/09/2008)

3. Comienzan a reparar el Irizar

82.119.000 pesos serán destinados en el 2009 (según el proyecto de ley del presupuesto) a la reparación del rompehielos Almirante Irizar, el cual sufrió un incendio en abril del 2007.

Según estimaciones del Ministerio de Defensa, unos 500 millones de pesos serían necesarios para la reparación y modernización del buque antártico. Además, serían necesarios 30 meses de trabajo en el astillero Tandano principalmente, así como también en Puerto Belgrano y Río Santiago.

Tanto para Defensa como para Cancillería, contar con un rompehielos es importante a nivel estratégico. Se descartó la compra de un rompehielos similar, puesto que hubiese sido “una operación comercial sin transferencia de tecnología”. En cambio, reparar el buque implicaría tanto una modernización que asegure un uso futuro de al menos 20 años así como la utilización de mano de obra local. (Ver La Nación, sección Política, 30/09/2008)

4. El jefe del II Cuerpo del Ejército será enjuiciado por falso testimonio

El comandante del Cuerpo II de Ejército, general de brigada Sergio Fernández, quien brindó testimonio favoreciendo al coronel retirado Julio Rafael Barreiro, un camarada condenado a prisión perpetua por haber cometido delitos de lesa humanidad, será denunciado por falso testimonio.

Fernández habría sido uno de los candidatos a reemplazar al ex jefe del Ejército, Bendini. (Ver Página 12, sección El País, 02/10/2008)

5. Piden el procesamiento del Jefe de la Armada por espionaje ilegal

Considerándolos los máximos responsables de la inteligencia ilegal en la base Almirante Zar en Trelew, el fiscal federal de Rawson, Gelvez, pidió que el jefe de la Armada, Godoy, y el resto de la cúpula marina sean procesados.

Además de suponer que “era imposible que los jefes de la Armada no estuvieran al tanto de las actividades de espionaje ilegal que se realizaban dentro de esta fuerza”, Gelvez solicitó que tanto Godoy como su segundo, Benito Rótolo, sean juzgados en Buenos Aires.

Por otra parte, el fiscal federal de Rawson, advirtió que en indagatorias previas se habría reconocido que los espías de la Armada no realizan tareas de inteligencia “por sí solos”, señalando así que los responsables de éstas tareas respondían a Godoy y a Rótolo, cuyo objetivo era que se les provea información para la toma de decisiones.

El juez federal Sastre tiene plazo hasta el lunes 6 de octubre para decidir si hace lugar al pedido del fiscal y procesa a los máximos jefes de la Armada.

(Ver Página 12, sección El País, 03/10/2008 y ver Clarín, sección El País, 03/10/2008)

6. Veintiséis procesados en Mar del Plata por la represión

Siete miembros del Ejército, dos de la Fuerza Aérea y dos civiles de la Concentración Nacional Universitaria que integraron grupos de tareas fueron procesados con prisión preventiva por el secuestro, tortura y desaparición de abogados laboristas de Mar del Plata ocurridos en el centro clandestino La Cueva, en la Base Aérea de aquella ciudad.

Los únicos procesados en el marco de esta causa eran Barda y el suboficial de la Fuerza Aérea Gregorio Molina. Los nuevos procesados son el coronel Aldo Carlos Máspero (reemplazante de Barda como jefe de la subzona 15), el coronel Leandro Edgard Marquiegui (jefe de inteligencia de Barda), el coronel Roberto Atilio Bocalandro (jefe del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601 durante 1976), los coroneles Eduardo Jorge Blanco y Jorge Luis Toccalino (segundos jefes del GADA) y el general Alfredo Manuel Arrillaga (jefe de operaciones del GADA).

Por su parte, los comodores Ernesto Alejandro Agustoni y José Carmen Beccio, jefe y subjefe de la Base Aérea respectivamente, fueron los procesados de la Fuerza Aérea.

En el marco de la causa que investiga delitos cometidos en dependencias de la Armada en Mar del Plata, seis marinos y tres prefectos, así como seis altos jefes de la Base Naval local fueron procesados: el coronel Máspero, jefe de subzona de la que dependía la Base Naval; el ex jefe de la base durante 1978 y 1980, contraalmirante Raúl Alberto Marino; el ex jefe de la agrupación Buzos Tácticos, capitán de fragata José Omar Lodigiani; el ex jefe de contrainteligencia Julio César Falcke; el abogado auditor Juan Carlos Guyot y el suboficial de inteligencia Narciso Angel Racedo.

Por último, se ampliaron los procesamientos de Arrillaga; del ex jefe de la Base Naval en 1977, vicealmirante Juan José Lombardo; los ex subjefes, capitanes de navío Justo Alberto Ortiz, Rafael Alberto Guiñazú y el contraalmirante Roberto Luis Pertusio, y del ex jefe de la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ESIM), capitán de navío Mario José Fórbice. Todos ellos se encuentran bajo arresto domiciliario, con la excepción de Pertusio quien fue trasladado a Marcos Paz. (Ver Página 12, sección El País, 03/10/2008)

7. Operativos por la malversación de fondos en compras del Ejército

La Policía Federal realizó 86 allanamientos en unidades militares y en domicilios de supuestos proveedores del Ejército, buscando documentación que demuestre las irregularidades cometidas en compras y contrataciones por el monto estimado de 80 millones de pesos.

Cuarenta y cuatro altos oficiales involucrados fueron pasados a disponibilidad debido a la denuncia presentada por la ministra de Defensa, Garré, por “asociación ilícita, cohecho y malversación de fondos”.

Entre las unidades allanadas se encuentran el Batallón de Intendencia 601, en El Palomar, la guarnición militar de Campo de Mayo, donde se requisaron ocho dependencias y oficinas de la Dirección de Asuntos Históricos del Ejército.

Además, se allanaron las direcciones de los supuestos proveedores en José C. Paz, San Miguel, La Plata, Tucumán, Salta y Formosa. (Ver Página 12, sección El País, 03/10/2008)

8. Error en una publicación de Defensa

En una publicación del Ministerio de Defensa, un error en una infografía produjo una polémica: se denominó a las Islas Malvinas como Falkland Islands indicando entre paréntesis y en inglés que dicho territorio es reclamado por la Argentina. Además, la capital figura como Port Stanley, en lugar de Puerto Argentino.

Explicando que hubo un error en la diagramación y que se habría bajado un mapa de Internet, el ministerio informó que "al descubrirse el error se ordenó frenar la impresión del material y colocar la correspondiente denominación de islas Malvinas".

Por otra parte, la ministra Garré atacó nuevamente la presencia de la IV Flota norteamericana en la región. (Ver Página 12, sección El País, 04/10/2008; ver La Nación, sección Política, 04/10/2008 y ver Clarín, sección El País, 04/10/2008)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.